

UNIVERSIDAD DEL TURABO



BIENAL  
2011 - 2012

## **Introducción**

La Universidad del Turabo es parte del Sistema Universitario Ana G. Méndez (SUAGM). Tiene su campus principal en Gurabo y sus Centros Universitarios ubicados en: Barceloneta, Yabucoa, Cayey, Naguabo, Isabela y Ponce.

Cada dos años la Universidad del Turabo realiza su Informe Bienal sobre las actividades de prevención realizadas. El objetivo de este informe es cumplir con las regulaciones de la ley “Drug Free Scholls and Campuses“(34CFR 06), determinar la eficiencia de los servicios y velar por el cumplimiento de la Política para una comunidad Libre de Alcohol, Tabaco y Sustancias Controladas. Además nos ayuda a asegurarnos que las sanciones disciplinarias sean aplicadas de manera consistente de acuerdo a la Política para una comunidad Libre de Alcohol, Tabaco y Sustancias Controladas.

La Universidad del Turabo ha desarrollado un Programa de Prevención, a través del cual se han desarrollado una serie de actividades en toda la Institución para cumplir con lo antes expuesto de la siguiente manera:

- Manteniendo copias de los materiales informativos en las oficinas de servicios al estudiante, tales como:  
Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, Calidad de Vida, Servicios Médicos, Escuelas, Biblioteca y Centros Universitarios.

- Entrega de Política para una comunidad Libre de Alcohol, Tabaco y Sustancias Controladas cuando el empleado es contratado.
- Entrega de Política para una comunidad Libre de Alcohol, Tabaco y Sustancias Controladas a todos los estudiantes de nuevo ingreso.
- Publicación de nuestra política en la página WEB como un recordatorio a cada asociado y estudiantes de la disponibilidad de la Política para una comunidad Libre de Alcohol, Tabaco y Sustancias Controladas.
- Proveyendo a cada estudiante material educativo, tales como:
  - ✓ Folleto de información de Normas, Órdenes Administrativas y Políticas Institucionales. En donde se incluye la Política para una comunidad Libre de Alcohol, Tabaco y Sustancias Controladas, la cual contiene las normas de la conducta que prohíben la posesión ilegal, uso o distribución de drogas ilícitas y alcohol en los predios de la Institución o en actividades.
  - ✓ Política para una comunidad Libre de Alcohol, Tabaco y Sustancias Controladas la cual describe las sanciones disciplinarias que serán impuesta a los violadores de la política. (disponible en WEB)

- ✓ Folleto de descripción de riesgos a la salud en los asociados con el uso y abuso de drogas y alcohol.
- ✓ Folleto de información de alternativas de programas de tratamiento y líneas de auxilio.

El material y los folletos anteriormente mencionados se distribuyen a los estudiantes a través de:

- Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles
  - Oficina de Calidad de Vida
  - Proceso de Matrícula
  - Conferencias y Talleres
  - Actividad de Orientación a estudiantes de nuevo ingreso
  - Actividades de Bienvenida en Campus Principal y Centros Universitarios
  - Escuelas
  - Biblioteca

El plan para distribuir la política contempla la posibilidad de que algunos estudiantes se matriculen posterior a la entrega de documento, por tanto los Consejeros Profesionales visitan los salones asignados para estudiantes nuevos para hacer entrega de la política.

El folleto de información y la política están disponibles en la página WEB.

## **Medidas para conocer el nivel de consumo de Drogas y Alcohol por los estudiantes y empleados**

En Informe de Incidencias Delictivas que se publica a toda la comunidad universitaria a través de nuestra página de WEB se informa el número de sanciones disciplinarias reportadas por problemas relacionados a Drogas y Alcohol. Según este informe:

### **Sanciones Disciplinarias**

Casos	Sanciones
0	Relacionada(s) al uso de alcohol
0	Relacionada(s) al uso de drogas

### **Incidentes intervenidos por la guardia universitaria.**

Casos	Incidentes
0	Incidentes relacionados al alcohol
0	Incidentes relacionados a las drogas ilícitas

### **Vandalismos relacionados con Drogas y Alcohol**

Casos	Incidentes
0	Incidentes relacionados a Drogas
0	Incidentes relacionados al Alcohol

La Universidad del Turabo utiliza los siguientes centros de referido para estudiantes y empleados afectados por el uso de AOD.

***Empleados:***

La oficina de Recursos Humanos es la encargada del manejo de situaciones en casos relacionados a empleados a través del Programa de Ayuda al Empleado.

***Estudiantes:***

La Oficina de la Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles a través de la Oficina de Calidad de Vida se encarga de referir estudiantes afectados por el uso y abuso de Drogas y Alcohol a:

- Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA Centro de Tratamiento y Prevención).
- Clínica de Psicología de la Universidad del Turabo
- Psicólogos y psiquiatras privados.
- Narcóticos anónimos
- Oficina Procuraduría de la Mujer (OPM)
- Centro de Ayuda de Víctimas de Violación
- Coordinadora de Paz para la mujer Inc.
- Proyecto de Ayuda a Sobrevivientes de Violencia Sexual y Doméstica orientado a la salud de la mujeres (PASOS)

- San Juan Capestrano – Juncos
- Hospital Panamericano - Cidra

La Universidad del Turabo cuenta con profesionales comprometidos para continuar desarrollando las actividades de prevención de uso y abuso de drogas y alcohol con el objetivo de cumplir con la ley y proveerle a nuestros estudiantes un ambiente sano y libre de drogas y alcohol que contribuya a su aprendizaje.

Dr. Dennis Alicea, Rector

Universidad del Turabo

Tel. (787) 743 7979 Ext. 4002

Fax.

Correo electrónico [ut\\_dalicea@suagm.edu](mailto:ut_dalicea@suagm.edu)

# PROGRAMA DE PREVENCIÓN



## **Introducción**

La Universidad del Turabo estableció en el su Programa de Educación para le Prevención del Uso y Abuso de Alcohol, y otras drogas y prevención de violencia, en el 2007.

Este programa está adscrito a la Oficina de Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y brinda servicios a toda la comunidad Universitaria.

El personal de esta unidad participa activamente en actividades en y fuera de la universidad.

## **Conceptualización**

Una universidad saludable es aquella que a través de la distribución social del conocimiento realiza acciones estratégicas y sostenidas que fomentan la salud integral y la participación activa de la comunidad universitaria, desarrollando una cultura de salud integral , incluyendo la formación de estilos de vida saludable y de auto cuidado, así como oportunidades y entornos de vida, trabajo y aprendizaje saludables, investigación y docencia dentro de sus funciones sustantivas.

## **Justificación**

El Banco Mundial en 1999, concluyó que una mejor educación lleva a mejores resultados en salud, y que una mejor salud, lleva a mejores logros

académicos. Por lo que se hace necesario contribuir a mejorar las condiciones de vida y lograr una sociedad con estilos de vida saludables libres de adicciones y violencia.

El Programa de Prevención de la Universidad del Turabo es uno de los componentes de la Vicerrectoría Auxiliar de Calidad y Bienestar Estudiantil cuya misión es crear un modelo holístico / ecológico que promueva la calidad de vida y el bienestar estudiantil en el aspecto físico, emocional, social y espiritual; incorporando la participación activa de toda la comunidad universitaria par ser agentes de cambio a favor de la vida. El programa de prevención aporta a esta visión presentado un mensaje enfocado en la importancia de adoptar y mantener estilos de vida saludable. Presenta alternativas para evitar conductas que ponen en riesgo la vida y la salud como lo son el uso de tabaco, el consumo de alcohol y otras drogas, así como las consecuencias de estas, como lo son la conducta violenta, la conducta sexual inadecuada y el deterioro de la salud mental.

Este programa responde a su vez con la necesidad de cumplir con las reglamentaciones del Departamento de Educación Federal, de adoptar e implementar un programa para prevenir la posesión ilegal, uso o distribución de drogas ilícitas y alcohol para estudiantes y empleados.(parte 86 de (Education Department General Administrative Regulations (EDGAR)

## Marco Teórico

### Factores de Riesgo y Protección

El consumo de drogas es uno de los problemas que mayor interés ha despertado en las últimas décadas debido a la creciente implicación de los adolescentes y jóvenes en estas conductas y dado el elevado coste no sólo personal, visible a través de la tasa de morbilidad y mortalidad asociada a las drogas, sino también el social y económico que lleva consigo esta conducta en cualquier sociedad. Laespada, Iraurgi y Aróstegi (2004).

Varias teorías, como la teoría para la conducta de riesgo de los adolescentes de Jessor (1991), el modelo de desarrollo social de Catalano, Hawkins et al. (1996) y otras, le dan gran importancia a los factores de riesgo y protección cuando se trata del desarrollo de conducta problemática. En esencia, un factor de riesgo “es una característica interna y/o externa al individuo cuya presencia aumenta la probabilidad o la predisposición de que se produzca un determinado fenómeno” (Luengo y otros, 1999). Estas características personales, familiares, y sociales, etc., tiene que ver con el desarrollo de conductas que ponen al individuo en una situación de vulnerabilidad que puede llevarlo a consumir drogas.

De acuerdo a información suministrada en la página oficial de *National Institute on Drug Abuse* (NIDA), los factores de riesgo y de protección pueden afectar a los seres humanos durante diferentes etapas de sus vidas. En cada etapa, ocurren riesgos que se pueden cambiar a través de una intervención preventiva. Si no son tratados, los comportamientos negativos

pueden llevar a riesgos adicionales, tales como el fracaso académico y dificultades sociales, que aumentan el riesgo de consumir drogas. La adolescencia es una etapa de cambios crucial en la vida del individuo. El ingreso a la universidad o trabajar puede darles la oportunidad de estar solos por primera vez, lo que aumenta el riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas, así como tener conductas sexuales inadecuadas o involucrarse en situaciones de violencia. Tomando en consideración todos estos aspectos, vemos que es importante que se continúe con las intervenciones de prevención para la población de adultos jóvenes. (ver tabla de factores de riesgo y protección.

### **Objetivo General**

Estimular relaciones sanas, evitar riesgos y crear ambientes seguros por medio de la promoción y prevención de la salud con el fin de originar hábitos saludables y así modificar el ambiente universitario, todo ello encaminado al establecimiento de una cultura de salud integral.

### **Objetivos Específicos**

- Aumentar el conocimiento de los estudiantes sobre los efectos del uso de alcohol y otras drogas y las posibles consecuencias en el aspecto personal, social, académico, de salud, y hasta legal.
- Presentarle a los estudiantes alternativas para llevar un estilo de vida saludable y hacer selecciones adecuadas.

- Ayudar a los estudiantes en la evaluación de sus motivaciones para arriesgarse a consumir drogas, tomar alcohol excesivamente, incurrir en conductas sexuales inadecuadas y tener conductas violentas.
- Corregir la percepción que tiene la comunidad universitaria sobre la conducta de los estudiantes en relación al consumo de alcohol y otras drogas y la actividad sexual (NORMAS SOCIALES).
- Informar a los estudiantes sobre políticas institucionales para una comunidad libre de alcohol, tabaco y sustancias controladas.

### **Componentes del Programa**

#### **◆ Investigación**

La Universidad del Turabo ha participado en tres estudios que ha realizado el Consorcio de Recursos Universitarios Sembrando Alianza de Alerta a las Drogas, el Alcohol y las Drogas (CRUSADA). Estos estudios son sobre los estilos de vida de estudiantes universitarios en Puerto Rico, en relación al consumo de alcohol otras drogas, tabaco, violencia y sexualidad. Los mismos se han realizado durante los años 2004, 2007 - 2010 y 2012.

El estudio CORE/CRUSADA se realiza cada dos a tres años para cumplir con la **Reglamentación federal #101-226 el 16 de agosto de 1990**, que requiere que toda universidad que recibe fondos federales, lleve a cabo cada dos años un estudio de necesidades sobre los temas antes mencionados. La información que se recopila en estos estudios ayuda a identificar los servicios universitarios de apoyo que ameritan los

estudiantes en término de las problemáticas planteadas. La intención es fortalecer o implementar nuevas estrategias de intervención en las instituciones de Educación Superior de Puerto Rico. Cada institución utilizará los resultados para identificar sus necesidades particulares y desarrollar un plan de acción para promover estilos de vida saludable y ambiente seguro.

#### ◆ Liderazgo

La teoría de conductas de riesgo identifica al grupo de amigos y el lugar de estudio como factores de protección que son determinantes. El participar junto a otros estudiantes en actividades dirigidas a la prevención de conductas de riesgo les da la oportunidad de desarrollar el liderazgo, participar en grupos, servir a otros, reforzar lazos sociales además de que crean un sentido de pertenencia con la institución educativa.

#### **Estrategias:**

- Capacitar estudiantes en los temas que se trabajan en el programa de prevención (tabaco, alcohol y otras drogas, conducta sexual y violencia) para fomentar en ellos la importancia de mantener estilos de vida saludables y a su vez puedan transmitir el mensaje de prevención a la comunidad universitaria.
- Desarrollar destrezas de liderazgo en los estudiantes que participan como voluntarios, proveyendo el espacio para que presenten ideas para las estrategias de prevención, diseñen campañas y realicen las mismas utilizando todos los medios disponibles en el campus para llevar el mensaje.
- Fomentar la participación activa y colaboración en actividades de prevención y educación que se programen.

## ◆ Educación

La falta de conocimiento sobre los efectos del consumo de alcohol y otras drogas y las consecuencias, puede ser un factor de riesgo ya que dificulta la toma de decisiones responsable respecto al consumo de estas. Por lo que proveer información a los estudiantes y a la comunidad en general sobre estos temas, se convierte en un factor de protección. Por otro lado es importante que los estudiantes y la comunidad universitaria conozcan las normas establecidas en la institución con relación al consumo de sustancias y las consecuencias por violar estas las normas. Para llevar a cabo la labor de educar se realizan las siguientes actividades:

### **Actividades:**

1. Crear material educativo sobre los temas de prevención y distribuirlo en diferentes actividades.
2. Coordinar actividades educativas para beneficio de toda la comunidad universitaria, tales como; ferias de salud, charlas y talleres ofrecidas por recursos internos o externos.
3. Visita a grupos de seminario de primer año para orientación y entrega de las normas y políticas institucionales así como divulgación de los servicios.

## ◆ Prevención

### **Modalidad de la prevención**

Se utiliza la modalidad de prevención universal. Al utilizar esta modalidad de prevención, todas las actividades que se diseñan están

dirigidas a la población en general. En esta intervención preventiva, se considera que los miembros de la población pueden compartir los mismos factores de riesgo, pero el riesgo puede ser diferente para cada individuo.

El propósito de utilizar la prevención universal es evitar que los individuos tengan conductas que pongan en riesgo su vida y su salud, como lo es el consumo de alcohol y otras drogas, conducta violenta y la conducta sexual inadecuada. Se le presenta información específica y actualizada sobre estos temas. El enfoque de esta modalidad es el mejoramiento del ambiente, el formar habilidades de resistencia personales y el fortalecimiento de otros aspectos positivos en la comunidad universitaria.

### **Temas para las campañas de prevención**

Los temas que se trabajan en el Programa de Prevención son relacionados con los efectos consecuencias del consumo de alcohol y otras drogas, el tabaco, la conducta violenta y la conducta sexual inadecuada. El momento para realizar estas campañas va a depender de factores como: la necesidad de enfatizar un tema en específico (Ej. No fumar en el campus) las fechas en que los jóvenes están más propensos a tener conductas de riesgo (ej. celebración de las Justas Interuniversitarias) o utilizar las fechas ya establecidas en las que se celebren eventos relacionados con los temas de prevención.

### **Proceso para crear y realizar campaña**

Se escoge el tema que se va a trabajar, se crea un concepto y se presenta este concepto a las personas que van a colaborar en la realización de la



campaña. Se diseña como se va a presentar el mensaje de manera que cumpla el propósito de llamar la atención de la comunidad universitaria con información de prevención. Se crea la información de cada uno de los medios que se va a utilizar para exponer el mensaje: tablon de expresión, carteles, circuito cerrado, cruza calle y material educativo. Se mantiene en exposición el tiempo que se ha establecido.

## **Medios que se utilizan para exponer mensaje de prevención**

### **◆ Tablon de Expresión**

Los tablon de expresión se utilizan para presentar mensajes de impacto sobre el efecto de uso de sustancias como el tabaco, alcohol y drogas, el impacto de la violencia, los efectos de la conducta sexual inadecuada, además de mensajes de motivación para el éxito académico. Otro uso para los tablon de expresión es como medio para presentar estrategia de mercadeo de normas sociales en la que se cambiar la percepción de la comunidad universitaria presentando información positiva sobre las conductas de los estudiantes. La literatura indica que la percepción de muchos estudiantes es que la mayoría de ellos incurre en conductas de riesgo como el fumar, ingerir alcohol, utilizar drogas o tener relaciones sexuales. Con esta estrategia se le ofrece la información correcta y se cambia la percepción.

El tablon de expresión de la Vicerrectoría Auxiliar de Calidad y Bienestar estudiantil y otros tablon de expresión utilizados en la institución se han

utilizado para presentar mensajes que ha impactado a la comunidad universitaria tales como: efecto del uso del cigarrillo, presentar la norma institucional de no fumar en el campus, alto a la violencia, efectos del uso de alcohol y drogas, evitar la agresión sexual contra la mujer, motivación para el éxito y tu vida al 100%.

#### ◆ **Carteles**

Se crean y distribuyen carteles para colocarlos en áreas estratégicas accesible a la vista de la comunidad universitaria. Se solicita la colaboración de las escuelas académicas para colocarlos en sus tabloneros de expresión. Entre los carteles distribuidos están: norma de no fumar en el campus, día internacional de no fumar, prevención de uso de alcohol y drogas en celebración de las justas interuniversitarias y alto a la violencia.

#### ◆ **Circuito cerrado**

Crear concepto de impacto sobre temas de prevención para ser transmitidos a través de los televisores ubicados en diferentes lugares de la universidad. Esta estrategia permite llegar a más personas mensajes que se repiten continuamente. Algunos temas se continúan proyectándose a través de circuito cerrado, lo que da oportunidad de que el mensaje de prevención sea constante. Entre los mensajes de prevención presentados en este medio están: Norma de no fumar en el campus, evitar la conducta violenta, y vive tu vida al 100%.

#### ◆ **Mesas con Materiales Educativo**

Colocar mesas para distribuir material informativo sobre tema pertinente a la campaña que se esté realizando. El propósito es persuadir y alertar

sobre los efectos y conductas de riesgo por el consumo de tabaco, alcohol y drogas, conducta sexual inadecuada y conducta violenta.

#### ◆ **Cruza calles**

Se colocan cruza calles con mensajes relacionados a la campana que se esta realizando. Se colocan estos en lugares visibles a toda la comunidad universitaria. Entre los mensajes que se han presentando utilizando esta estrategias están: busca alternativas para dejar de fumar, Alto a la violencia y vivir la 100% evitando el alcohol y las drogas.

#### **Sanciones**

Todo estudiante será sancionado de acuerdo a lo contemplado en la de Política para una comunidad Libre de Alcohol, Tabaco y Sustancias Controladas y el Reglamento de Estudiantes de nuestra universidad el Reglamento de Estudiantes.

#### **Alianzas**

##### **Estrategias**

1. Mantener las relaciones con organizaciones, agencias de gobierno y entidades privadas para consulta, referidos, adquirir material informativo, participar en sus actividades, utilizar los recursos para talleres, conferencias o charlas.

C.R.U.S.A.D.A.

A.S.M.M.C.A.

Procuradora de la Mujer  
Coordinadora Paz par la Mujer  
Centro de Victimas Agresión Sexual  
Comisión para la Seguridad en el Tránsito  
Centro de Medicina de Familia de Gurabo

**Actualmente se tiene acuerdos de colaboración con:**

**ASMMCA**

Asesoramiento técnico, talleres y orientaciones a estudiantes y profesionales de la enseñanza y referido a estudiantes líderes de escuelas públicas para que puedan servir como enlaces al proyecto.

**CRUSADA**

Capacitación por medio del Congresos Educativos Interuniversitarios, Investigación a través de CORE/CRUSADA, velar por el cumplimiento de las políticas y leyes federales, estatales y locales, apoyo a iniciativas universitarias de prevención y al desarrollo de propuestas.

**Centro de Medicina de Familia.**

Proveer servicios de salud de alta calidad a estudiantes, profesores y personal administrativo. Planificar y organizar periódicamente clínicas de alcance comunitario y universitario, desarrollo de procesos de referido estándar para oficializar todo trámite de referido hacia los diversos servicios, coordinación con los profesionales la participación en procesos educativos para impactar a la población universitaria en temas de salud.

## ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL TURABO

La Universidad del Turabo trabaja un plan de actividades para la prevención del Uso y Abuso de Drogas y Alcohol y prevención de violencia. Estas actividades organizadas y realizadas durante el periodo que comprende este informe, fueron dirigidas para impactar tanto la comunidad universitaria interna y la comunidad externa.

Las actividades realizadas durante el periodo que comprende este informe fueron dirigidas a estudiantes y asociados. En este informe se incluye también actividades realizadas en la Universidad del Turabo en: Barceloneta, Cayey, Yabucoa, Isabela, Naguabo y Ponce.

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles a través de la Oficina de Retención y Calidad de Vida distribuye folleto informativo de Normas, Políticas y Procedimientos donde se contempla la **Política para una Comunidad Libre de Alcohol y Sustancias Controladas** y material educativo relacionado al uso y abuso de drogas y alcohol, a

estudiantes de nuevo ingreso. Además, entrega información de la política a estudiantes que acuden para realizar proyectos especiales asignados por sus profesores.

Las actividades realizadas incluyen: actividades recreativas libres de alcohol y otras drogas, obras de teatro, ferias de salud, talleres, charlas, investigaciones, campañas de prevención, exhibiciones, orientación individual, consejería individual, clínicas de salud y talleres de capacitación a asociados de las Oficinas de Servicios, entre otras cosas.

A continuación un resumen de las actividades y logros durante estos años.

#### Actividades Educativas

✓ *Orientación y entrega de la Política para una comunidad libre de Alcohol, Tabaco y Sustancias Controladas*

Participantes: 1,123 estudiantes nuevos (2011)

Participantes: 1,153 estudiantes nuevos (2012)

✓ *Día a Internacional de VIH/SIDA*

Participantes: 164 estudiantes

Iniciativa de Salud y Bienestar de la Mujer y Centro de Ayuda Biopsicosocial

✓ *Saber es Poder - Pruebas de VIH*

Participantes: 82 estudiantes

Iniciativa de Salud y Bienestar de la Mujer y Centro de Ayuda Biopsicosocial

✓ *Concientización Nacional sobre el VIH/SIDA en Mujeres y Niñas*

Participantes: 680 estudiantes

Iniciativa de Salud y Bienestar de la Mujer y Centro de Ayuda Biopsicosocial

✓ *Que caminos llevan tus pasos... Ponte el zapato de la PREVENCIÓN*

Participantes: 60 estudiantes

Iniciativa de Salud y Bienestar de la mujer y Centro de Ayuda Biopsicosocial

A. Talleres

✓ *Sexualidad , embarazos , VIH y ETS*

Participantes: 79 estudiantes

Programa de Honor

✓ *La violencia por razón de género*

Participantes: 128 estudiantes

Programa de Honor

✓ *El mundo de los Djs*

Participantes: 68 estudiantes

Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil

✓ *Somos responsables con la sexualidad*

Participantes: 79 estudiantes

Centro de Ayuda Biopsicosocial

✓ *Disfrutando el deporte sin violencia*

Participantes: 23 estudiantes

Oficina de Calidad de Vida y Bienestar Estudiante

✓ *Por la sexualidad sin limitaciones... Protégete, protégete!*

Participantes: 16 estudiantes

Centro de Ayuda Biopsicosocial

✓ *Drogas y Alcohol*

Participantes: 84 estudiantes

Calidad de Vida

✓ *Violencia Domestica: ¿Que hacer?*

Participantes: 15 estudiantes

Iniciativa de Salud y Bienestar de la Mujer, Centro de Ayuda Biopsicosocial y Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil

✓ *Promoción de la salud*

Participantes: 11 estudiantes

Iniciativa de Salud y Bienestar de la Mujer, Centro de Ayuda Biopsicosocial y Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil

✓ *Apuntes Básicos de la confidencialidad, manejo de información*

Participantes: 4 estudiantes

Iniciativa de Salud y Bienestar de la Mujer, Centro de Ayuda Biopsicosocial y Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil



✓ *Concepto Biopsicosocial*

Participantes: 56 estudiantes

Centro de Ayuda Biopsicosocial

✓ *Desarrollando Estilos de Vida Saludable*

Participantes: 145 estudiantes

Iniciativa de Salud y Bienestar de la Mujer y Centro de Ayuda Biopsicosocial

✓ *Sexualidad Responsable*

Participantes: 803 estudiantes

Iniciativa de Salud y Bienestar de la Mujer, Centro de Ayuda Biopsicosocial y Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil

✓ *Suicidio : Manejo e Intervención*

Participantes: 10 estudiantes

Iniciativa de Salud y Bienestar de la Mujer, Centro de Ayuda Biopsicosocial y Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil

✓ *¿Quién soy?*

Participantes: 15 estudiantes

Centro de Ayuda Biopsicosocial

✓ *Concepto Biopsicosocial*

Participantes: 56 estudiantes

Centro de Ayuda Biopsicosocial

✓ *Violencia Doméstica... ¿qué hacer?*

Participantes: 32 estudiantes

Centro de Ayuda Biopsicosocial

B. Conferencias

✓ *Enfermedades de transmisión sexual*

Participantes: 26 estudiantes

Centro de Ayuda Biopsicosocial

C. Campañas

✓ *Llegar a la meta segura... es tu decisión*

Participantes: 1,804

D. Mesas informativas

✓ *Prevención alcohol, drogas y violencia*

Participantes: 11 estudiantes primer año

Oficina de Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil

✓ *Entrega de material de prevención y divulgación de mensajes positivos hacia unas Justas Seguras*

Participantes: 187 estudiantes

Oficina de Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil

✓ *Mesa de Prevención*

Participantes: 58 estudiantes

Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil

E. Visitas a salones

✓ *Prevención alcohol y violencia*

Participantes: 1,353 estudiantes de las Escuelas de Educación, Ciencias y Tecnología y Ciencias Sociales

Oficina de Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil

## F. Ferias

### ✓ *Prevención antes Justas Seguras*

Participantes: 400 estudiantes

Oficina de Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil

### ✓ *Feria de prevención*

Participantes: 97 estudiantes

Calidad de Vida, Iniciativa de Salud y Bienestar e

Iniciativa de Salud y Bienestar de la Mujer

### ✓ *Clínicas Pruebas VIH*

Participantes: 52 estudiantes

Centro de Ayuda Biopsicosocial

## G. Marchas

### ✓ *Marcha por la paz... libre de violencia, drogas y alcohol*

Universidad del Puerto Rico recinto de Cayey

Participantes : 25 estudiantes

## H. Simposio

### ✓ *Prevención de la Violencia Domestica*

Participantes: 211 estudiantes

Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil

## I. Obras de Teatro

### ✓ *40 razones para amar a los 40*

### ✓ *La Farsa de Maese Patelín*

### ✓ *Sabina y Lucrecia*

### ✓ *La memoria de los elefantes*

- ✓ *75 puñaladas*
- ✓ *Macho menos/Prevención VIH y Abuso de Sustancias Controladas 2012*
- ✓ *Tres hombres de Bien*
- ✓ *Monogamia*
- ✓ *"Karen llora en Bus"*

#### J. Investigaciones

- ✓ *Características y Opiniones de Estudiantes Nuevos (COEN)*, realizado por la Vicepresidencia Auxiliar de Planificación e Investigación Institucional de la Administración Central del SUAGM - Octubre 2011
- ✓ *Encuesta para medir el uso de alcohol y otras drogas, las actitudes y consecuencias negativas en los estudiantes universitarios ( CORE )*  
CRUSADA y Universidad del Turabo. 2010 y 2012

#### K. MATERIALES EDUCATIVOS

Se prepararon para la distribución, los siguientes materiales educativos:

- ✓ Folleto de Normas, Procedimientos y Políticas Institucionales
- ✓ Folleto de servicios de la Oficina de Calidad de Vida
- ✓ Folletos de los servicios de la Clínica de Psicología
- ✓ Folletos de los servicios de la Escuela de Salud

- ✓ Una experiencia con mis amigos (hoja suelta)
- ✓ Sabías que... Por qué no se puede fumar?
- ✓ Expresa tu arte...
- ✓ Directorio de Centro de Ayuda sobre drogas y alcohol
- ✓ Centro de Contacto para Orientación sobre servicios de tribunales

L. Otras actividades:

Comunidad Interna

- ✓ Feria de Salud
- ✓ Consejería individual a estudiantes que solicitaron el servicio o fueron referidos por la facultad
- ✓ “Happy Hour” al natural... Vive una vida saludable

Comunidad Externa

- ✓ Marcha por la paz - No a la violencia, auspiciada por el Municipio de Caguas
- ✓ Participación en Casa Abierta a estudiantes de Escuelas Superiores y Colegios Privados de área de Caguas y Gurabo. En esta actividad promocionamos los servicios de la Oficina de Calidad de Vida y distribución de literatura de prevención

- ✓ Participación en Justas Seguras auspiciada por el Municipio de Ponce. Se distribuyó material entre los estudiantes de consumo de bebidas alcohólicas en las Justas Interuniversitarias  
Centro Universitario de Ponce

## Centros Universitarios

### Actividades realizadas:

- ✓ Orientación y entrega del folleto de Normas, órdenes administrativas y la Políticas Institucionales a estudiantes nuevos

### Centro Universitarios de:

- ✓ Barceloneta, Cayey, Naguabo, Isabela, Yabucoa y Ponce  
Participantes: 600 estudiantes

- ✓ Día Internacional del Sida

- ✓ Ferias

- ✓ Feria de Servicios

Auspiciada por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, Actividades Sociales y Culturales, Becas e Internados, Centro de Empleo y Calidad de Vida.

- ✓ Feria de Prevención de Drogas y Alcohol

Participantes : 82 estudiantes

Centro Universitario de Barceloneta

- ✓ Feria de prevención ante las Justas

Participantes: 100 estudiantes

Centros Universitarios: Cayey , Isabela, Naguabo,  
Ponce y Yabucoa

### Simposios

- ✓ *Mascara del Amor : Prevención de la Violencia Doméstica*

Participantes: 65 estudiantes

Centro Universitario de Isabela

Iniciativa de Salud y Bienestar de la Mujer, Centro de Ayuda Biopsicosocial y Calidad de Vida

### Obras de Teatro

- ✓ *Puertorro University*

Centros Universitarios de: Barceloneta, Cayey,  
Naguabo, Isabela, Yabucoa y Ponce

- ✓ *Macho menos*

Prevención VIH y Abuso de Sustancias Controladas

Centros Universitarios de: Barceloneta, Cayey,  
Naguabo, Isabela, Yabucoa y Ponce

Participantes: 600 estudiantes

Actividades Sociales y Culturales e Iniciativa de  
Salud y Bienestar de la Mujer

**POLICY FOR AN ALCOHOL, AND  
CONTROLLED SUBSTANCES-FREE  
COMMUNITY**



**SISTEMA UNIVERSITARIO ANA G. MÉNDEZ  
OFFICE OF THE VICE PRESIDENT FOR HUMAN RESOURCES**

**POLICY FOR AN ALCOHOL, TOBACCO, AND  
CONTROLLED SUBSTANCES-FREE COMMUNITY**

**Policy Number:** RH-02-032-001

**Effective Date:** February 1, 2002

Amends Policy dated October 11, 1990

Sistema Universitario Ana G. Méndez 2012. All rights reserved

**Note:** This Policy supersedes University Policy on the Illegal use of Alcohol, Drugs and No Smoking Areas of 1990. Reproduction of all or part of this document without prior authorization of the Vice President for Human Resources of the Sistema Universitario Ana G. Méndez (Ana G. Méndez University System - SUAGM, for its acronym in Spanish) is strictly prohibited.

---

**I. PURPOSE**

---

The Sistema Universitario Ana G. Méndez (SUAGM), includes this Policy for an Alcohol, Tobacco and Controlled Substances-Free Community which is in compliance with the Drug Free Workplace Act (34 CFR 85), the Drug Free Schools and Campuses

Regulations (34 CFR 86), and Act 40 of 1993 and also responds to SUAGM's awareness of the adverse and harmful effects that drugs, alcohol and tobacco have on our society.

---

## **II. SCOPE**

---

This policy applies to all SUAGM associates, including regular faculty members and lecturers, regular and temporary administrative staff and all SUAGM students, as well.

---

### **III. POLICY**

---

To comply with its commitment to maintain an environment free of alcohol, tobacco, and controlled substances, SUAGM distributes information annually to all the members of the university community regarding the health risks associated with the use of controlled substances, the use and abuse of alcohol and the dangers of tobacco use.

Likewise, the following practices will not be acceptable:

1. Manufacture, use, possession, and sale of alcoholic beverages and controlled substances on SUAGM grounds, including classrooms, offices, sports facilities, libraries, conference rooms, and any area owned by SUAGM.
2. Smoking tobacco products in classrooms and closed offices or any other areas not designated for smoking.
3. Execution of duties under the influence of alcohol or drugs by associates, regular faculty members, and lecturers in and out of SUAGM grounds and facilities.

SUAGM will establish penalties for those associates and students who do not comply with the provisions of this policy.

This document will be reviewed every two (2) years.

---

### **IV. PROCEDURES**

---

#### **Review**

- The SUAGM Director of Occupational Safety and Health will be responsible for reviewing this policy every two (2) years.

#### **Distribution**

- The Human Resources Designated Official will distribute this policy to new associates.
- The Director of Occupational Safety and Health will coordinate the annual distribution of the policy to all SUAGM associates.
- The Vice Chancellor for Student Affairs will coordinate the annual distribution of the policy to students.

## **Communication**

- The SUAGM Director of Occupational Safety and Health will implement an associate orientation program which will include information in detail regarding the health risks associated with the use and abuse of drugs, alcohol and tobacco products. The program will include workshops, distribution of written materials, and other activities. Similarly, the Vice Chancellors for Student Affairs will implement an orientation program for SUAGM students.
- The Training Division Designated Official of the Office of the Vice President for Human Resources will provide support in implementing the communication program, particularly in the planning and coordination of administrative staff workshops.
- The Security Directors of the Institutions will provide support in implementing the communication program, including the distribution of written material at the workshops and in the signage of designated smoking areas.
- The Physical Plant Managers of the Institutions will designate smoking areas at the Institutions and will ensure that these are properly labeled.
- SUAGM has counselors, physicians, and psychologists available who will attend students with alcohol problems. They can even refer them to rehabilitation programs in the community, such as CREA, Teen Challenge, Alcoholics Anonymous or Narcotics Anonymous.

---

## **V. PENALTIES**

---

Penalties imposed range from a written reprimand to expulsion or dismissal from SUAGM, depending on the seriousness of the offense and the degree to which the violation of the policy adversely affects the welfare of the university community or compliance with its educational mission.

- Penalties for banned actions shall be dealt with according to established rules of conduct in the Associate Handbook.
- In the event the breach of this Policy is by a student, he/she will be referred to the Vice Chancellor for Student Affairs. The penalties will depend on the severity of the offense and on how this violation affects the welfare of the university community or other students.

- Any serious violation of federal or state laws regarding the abuse of alcohol or controlled substances authorizes the Institution to take disciplinary actions regardless of where such violations occur. In addition, any violation of federal or state law may be referred to the District Attorney's office for investigation or prosecution. Depending on the nature of the offense, the student will be referred to the Disciplinary Committee, which will decide on the disciplinary action to follow in each case.
- According to the Drug Free Schools and Campuses Law, which provides guidance for implementing the Drug Free Workplace Act of 1988, it is SUAGM policy that all its students and associates comply with this policy regarding the abuse of controlled substances, alcohol and the use of tobacco. Any student or associate must notify the authorities of the institution, within a period of five (5) days upon conviction for violation of laws on alcohol and drugs. In the case of a student, he/she must notify the Vice Chancellor for Student Affairs of the Institution. In the case of associates or faculty members, they must notify their immediate supervisor and the Human Resources Designated Official of the Institution.

---

## VI. DEFINITIONS

---

**SUAGM:** Refers to the Sistema Universitario Ana G. Méndez (Ana G. Méndez University System - SUAGM, for its acronym in Spanish), which comprises: Universidad del Este, Universidad Metropolitana, Universidad del Turabo, AGM Campus Virtual, Sistema TV, the University Centers, and the SUAGM Central Administration.

**Drug Free Workplace Act of November 18, 1988:** Refers to the federal law which provides that no person or corporation may enter into contracts or receive funds from any federal government agency involving property or services in the amount of \$25,000 or more unless it certifies that it will provide an environment free of drugs and alcohol in the workplace.

**Act 40:** Refers to the law also known as the Law to Regulate the Practice of Smoking in Certain Public and Private Places, signed on August 3, 1993, as amended. The law prohibits smoking in public and private buildings (indoor common areas), passenger and freight elevators, classrooms, meeting halls, libraries, hallways, cafeterias, restrooms, and museums, among others.

**Drugs or Controlled Substances:** Refers to those included under the classifications I and II of Article 202 of Law No. 4 of June 23, 1971, as amended, known as Controlled Substances Act of Puerto Rico, and any other law of the Commonwealth of Puerto Rico or the United States, with the exception of the use of controlled substances by prescription or other uses authorized by law.